



**APRUEBESE Y SANCIONESE EL MONTO DEFINITIVO DE 2 PROYECTOS INDIVIDUALES, PRESENTADOS POR LA ENTIDAD DE GESTIÓN RURAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES, BAJO LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO DEL RESIDENTE DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL, D.S. N°10/2015 (V. Y U.), REGIÓN AYSÉN**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1776**

**Coyhaique , 2 de septiembre de 2024**

**VISTOS:**

El D.S. N°10/2015 (V. y U.) y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; La Resolución Exenta N°03129 de fecha 16 de mayo de 2016, que aprueba el cuadro normativo de estándar técnico de Habitabilidad Rural del Programa del mismo nombre; La Resolución Exenta N°1584 de fecha 22 de septiembre de 2023, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que modifica la Resolución Exenta N°833 de fecha 21 de abril de 2023, que aprueba la nómina de postulantes seleccionados; La Resolución Exenta N°726 de fecha 14 de abril de 2023, del Serviu Región de Aysén, que modifica las Resoluciones Exentas N°1829 de fecha 14 de octubre de 2021, N°559 de fecha 27 de abril de 2016, que designa coordinadora proyectos y las Resoluciones Exentas N°857 y 860, ambas de fecha 08 de junio de 2016, que designa miembros de la Comisión Técnica Evaluadora de los proyectos de Asociación Territorial, Título I y Postulación Directa, Título II, del Programa de Habitabilidad Rural; Las Resoluciones N°7 del año 2019 y N°14 del año 2022 ambas de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a la toma de razón y controles de Toma de Razón; El Decreto RA N°272/13/2024 de fecha 01.03.2024 (V. y U.), que me nombra Director del Serviu Región de Aysén, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo indicado en el artículo 53 "De la Evaluación de Proyectos," relativo al proceso de aprobación, observación y/o rechazo de los proyectos presentados al Serviu Región de Aysén, del D.S. N°10 (V. y U.) 2015 y sus modificaciones posteriores.
- b) El Certificado de Calificación de Proyecto "Provisoria", de fecha 12 de octubre de 2023
- c) El Certificado de Calificación de Proyecto "Definitiva", de fecha 14 de agosto de 2024, mediante el cual se declara Aprobado 2 **Proyectos individuales CSR de;** ~~Antonella Minusilla Molina, Gladys Raquel García~~ presentados por la Entidad de Gestión Rural, Ilustre Municipalidad de Cisnes.
- d) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°1584 de fecha 22 de septiembre de 2023, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e) El Email de fecha 05 de agosto de 2024, emitido por la Srta. ~~Antonella Minusilla Molina~~ Encargada del Programa de Habitabilidad Rural, mediante el cual solicita los valores en unidades de fomento, asociados a la fiscalización técnica de Obras y Asistencia Técnica de los **2 Proyectos individuales CSR de;** ~~Antonella Minusilla Molina, Gladys Raquel García~~
- f) El E-mail de fecha 05 de agosto de 2024, emitido por Loreto Muñoz Salazar, Encargada Unidad de Asistencia Técnica, mediante el cual informa los montos en Unidades de Fomento, asociados a la fiscalización técnica de Obras y Asistencia Técnica del **2 Proyectos individuales CSR de;** ~~Antonella Minusilla Molina, Gladys Raquel García~~.

**RESUELVO:**

- 1. Apruébese **2 Proyectos individuales CSR de;** ~~Antonella Minusilla Molina, Gladys Raquel García~~ presentados por la Entidad de Gestión Rural, Ilustre Municipalidad de Cisnes, lo anterior conforme lo indica artículo 53 del D.S. N°10 (V. y U.) 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Sanciónese los montos definitivos de los 2 proyectos que se indican, para la aplicación del subsidio de Habitabilidad Rural.

					Modalidad Vivienda Nueva	Subsidios Complementarios							
N°	Código Expediente	Rut	Nombre Beneficiaria	Factor Multiplicador	Construcción en Sitio del Residente	Mejoramiento Terreno	Subsidio Discapacidad	Ahorro Exigido	Ahorro Eximido (aporte MINVU)	Monto U.F. Asistencia Técnica	Monto U.F. ITO	Total Presupuesto U.F.	Dirección
													Avenida Costanera



1	32500	<del>32500.050</del> 5	<del>Antonio</del> Mansilla Molina	2	1.242,00	100	0	5	5	165	59,5	1.576,5	Sur S/N, Puerto Raúl Marín Balmaceda
2	32465	<del>32465.020</del>	<del>Olivia</del> Romero García	2	1.242,00	100	80	5	5	169	59,5	1.660,5	Avenida Ministro Palma S/N, Puerto Raúl Marín Balmaceda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VICTOR ALBERTO CONTRERAS OYARZO  
DIRECTOR  
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
certificado calificación y email valores at y fto	Digital			
Res 1584	Digital			

VSFC/PRP/GGG/LVF

Distribución:

- Giovanna Gómez Gallardo - JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
- RAUL ALEJANDRO SANDOVAL SALAZAR - SECRETARIO
- Luz Vasquez Foitzick - ENCARGADA SISH-PHR-PIS
- Hector Gatica Loaiza - APOYO TECNICO SISH-PHR-PIS
- JOSE LUIS MAURET OYARZO - APOYO TECNICO SISH-PHR-PIS
- Juan Carlos Durán Jara - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS
- Alex Garrido Salazar - Encargado Equipo de Diseño y Evaluación de proyectos Habitacionales
- Loreto Selma Muñoz Salazar - JEFE ASISTENCIA TÉCNICA
- Heriberto Moreno Perez - Oficial de partes
- Francisco Roncagliolo Lepio - Ilustre Municipalidad de Cisnes



Firmado por Victor Contreras Oyarzo Fecha firma: 02-09-2024 11:04:41

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1776 Timbre: UECCH5UYCCHYFH En:  
<https://validoc.minvu.cl>

